

Expediente: 249/19
Carátula: LAZARTE DAVID LUCAS C/ IÑIGO JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IÑIGO, JULIO CESAR-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
20317702060 - LAZARTE, DAVID LUCAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 249/19



H20461493603

JUICIO: LAZARTE DAVID LUCAS c/ IÑIGO JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 249/19. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 03/02/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$83.656,19 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$55.038,65, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado VARELA SILVIO DAVID tiene regulado honorarios por el monto de \$18.921.

CONCEPCIÓN, 03 de febrero de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase*** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$53.146 (PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL, a favor de LAZARTE,DAVID LUCAS, desde la cuenta N° 560800003861460, CBU N° 2850608750000038614605, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 460109523701560, CBU N° 2850601840095237015608 del Banco MACRO S.A., titular VARELA SILVIO DAVID, CUIT N° 20-31770206-0. III. Resérvese la suma de \$1.892,10 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado VARELA SILVIO DAVID. IV. Téngase presente la conformidad del Letrado/a VARELA SILVIO DAVID con el art. 35 de la ley 5480.GN

//DILI-OBSE: //

//DILI-DEST: //

//DILI-DOMI: //

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.